

XXXXXXXXXXXXX

Presente.

Con relación a su solicitud de información registrada con el número de folio PJESUE.-054/09 de fecha treinta de marzo del presente año, con fundamento en el último párrafo del artículo 38 de la Ley de Acceso a la Información Pública en el Estado de Sonora; artículo 65 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública para esta entidad y en el acuerdo que con la misma fecha emitió esta Unidad de Enlace, me permito comunicar a usted que la solicitud de acceso a la información pública que presentó vía electrónica, consistente en ***“Tampico, Tamaulipas. Quiero tramitar mi acta de divorcio pero estoy en Tampico, Tamps”.(sic.)***; fue turnada a la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobierno del Estado de Sonora, ubicada en Dr. Paliza No. 26, Colonia Centenario, en esta ciudad, con teléfono 01(662) 2136801, cuyo titular es el Lic. Walter Valdez Trujillo; lo anterior en virtud de que la solicitud es competencia de dicha dependencia.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.